

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2024
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

| | | | |
|------------|--------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL DEPORTE | PARTIDA | 26 |
| SERVICIO | INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES | CAPÍTULO | 02 |

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

| Objetivo Estratégico al que se Vincula | Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Estimado 2023 | Estimado 2024 | Notas |
|---|---|--|--|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------|
| Aumentar la población que practica actividad física, deporte formativo, deporte recreativo y prácticas corporales, mediante la generación de oportunidades de acceso diseñadas en base al enfoque de derechos y la perspectiva de género. | Productos deportivos financiados por FONDEPORTE. | <u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND | (N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100 | 89.72 % (541.00 / 603.00)*100 | 89.58 % (1977.00 / 2207.00)*100 | 81.97 % (2092.00 / 2552.00)*100 | 83.96 % (2000.00 / 2382.00)*100 | 1 |
| Obtener logros en competencias deportivas del ciclo olímpico, paralímpico y eventos fundamentales para posicionar a Chile en el deporte de alto rendimiento a nivel internacional. | Proyectos deportivos a través de los cuales se desarrollan los procesos de preparación y participación de los deportistas en eventos nacionales e internacionales, convencionales y paralímpicos. | <u>Calidad/Producto</u> 2. Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos | (Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos//Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el | 84.45 % (657.00 / 778.00)*100 | 85.84 % (600.00 / 699.00)*100 | 83.04 % (651.00 / 784.00)*100 | 84.65 % (645.00 / 762.00)*100 | 2 |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|---|---|
| apoyando a mujeres y hombres deportistas en igualdad de condiciones de acceso, desarrollo y participación. | | | año t)*100 | | | | | |
| Aumentar la población que practica actividad física, deporte formativo, deporte recreativo y prácticas corporales, mediante la generación de oportunidades de acceso diseñadas en base al enfoque de derechos y la perspectiva de género. | Personas beneficiadas en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas y prácticas corporales. | <i>Eficacia/Producto</i> 3. Porcentaje de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas y prácticas corporales administradas por el IND respecto a la población nacional entre 2 y más años. | (Número de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas y prácticas corporales administradas por el IND, en año t/Población nacional entre 2 y más años, año t)*100 | 1.60 % (306618.00 / 19205498.00)*100 | 2.51 % (485888.00 / 19353195.00)*100 | 1.86 % (363207.00 / 19486117.00)*100 | 1.96 % (384780.00 / 19613732.00)*100 | 3 |
| Proveer infraestructura sostenible, con enfoque de derechos y perspectiva de género, para facilitar el acceso a la práctica de actividad física, el deporte y prácticas corporales. | Infraestructura entregada para uso. | <i>Eficacia/Producto</i> 4. Porcentaje de proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 en ejecución que son entregados para uso al año t | (Número de proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 en ejecución que son entregados para uso al año t/Número de proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 en ejecución al año t)*100 | NM | NM | 40.22 % (37.00 / 92.00)*100 | 43.36 % (62.00 / 143.00)*100 | 4 |
| Obtener logros en competencias deportivas del ciclo olímpico, paralímpico y eventos fundamentales para posicionar a Chile en el deporte de alto rendimiento a nivel internacional, apoyando a mujeres y hombres | Logros alcanzados por las y los deportistas en las participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor, convencional y paralímpica. | <i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 5. Porcentaje de participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor convencional y paralímpica en las que se obtienen logros en el año t | (N° de participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor convencional y paralímpica en las que se obtienen logros en el año t /N° de | 10.81 % (59.00 / 546.00)*100 | 14.45 % (194.00 / 1343.00)*100 | 15.20 % (93.00 / 612.00)*100 | 15.67 % (113.00 / 721.00)*100 | 5 |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|--|--|--|
| deportistas en igualdad de condiciones de acceso, desarrollo y participación. | | | participaciones financiadas por el IND en competencias de carácter internacional categoría todo competidor convencional y paralímpica en el año t)*100 | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|--|--|--|

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2024

Servicio no formula Indicadores nuevos 2024.

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Servicio no solicita eliminar Indicadores del formulario H.

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2024, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1 Se entenderá "producto efectivamente ejecutado según fiscalización en terreno por IND"; aquel cuya realización es posible de verificar a través de una o más visitas en el lugar físico de desarrollo o ingresando al link en caso de ejecución o fiscalización online. Se excluyen del universo del indicador los productos ejecutados en el extranjero y la adquisición de implementación deportiva, cuyo seguimiento es realizado por la contraparte técnica del proyecto por medios distintos a la fiscalización en terreno, lo que es complementado por la Unidad de Rendición de Cuentas que verifica el correcto uso de los recursos públicos transferidos.

Un proyecto puede contener uno o más productos. Éstos son definidos en las bases de postulación del FONDEPORTE y corresponden a las actividades deportivas disponibles para la comunidad que facilitan el acceso de la población a la práctica de actividad física, deporte y prácticas corporales. El proceso de fiscalización, sea este realizado mediante inspección, visita o supervisión de forma presencial u online, queda materializado a través de una pauta de verificación.

- 2 Se entiende por proyecto deportivo al conjunto de actividades administrativas y técnicas presentadas por las Organizaciones Deportivas, que son financiados por el Programa 01 de la Ley de Presupuestos del año, específicamente los correspondientes al Subtítulo 24, ítem 01, Asignaciones 337, 340, 341, 359 y 383. Estos proyectos se registran en las plataformas SISAP (www.proyectosdeportivos.cl/sisap) y Administración AR (www.proyectosdeportivos.cl/administracionAR).

Para el cálculo del tiempo de tramitación y financiamiento de los proyectos deportivos, la fecha de inicio corresponde al día de postulación del proyecto en el sistema en línea y el término al día en que la transferencia es realizada por el Instituto.

- 3 Para el cálculo del numerador, se consideran las personas beneficiarias de los programas a través de los cuáles se ejecutan actividades físicas y deportivas formativas, recreativas y prácticas corporales.

Para las actividades sistemáticas (talleres) las personas beneficiarias inscritas serán contabilizadas por su RUT. En el caso de extranjeros, se considera el RUT provisorio. En el caso de las actividades de promoción (eventos y encuentros), el número de participantes es establecido en un "Informe de actividades de promoción", como medio de verificación. Para la contabilización del denominador, se utilizan los datos de proyección de población elaborada por el INE para el año de medición.

- 4 Los proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 son los que contemplen entre sus ítems de inversión “Obras civiles”, correspondientes a Juegos Panamericanos 2023, CEVS (Centros Elige Vivir Sano), Proyectos Regionales, y Proyectos IND Nivel Central.

Los proyectos del Plan de Infraestructura 2023-2026 consignados en el denominador de la fórmula de cálculo, son los proyectos en ejecución que no obtuvieron la recepción provisorio en el año t-1 y los proyectos en ejecución con financiamiento en el año t, subtítulo 31 o subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto del año 2023 o posteriores. El numerador, por su parte, contempla los proyectos que obtienen la recepción provisorio en el año t, quedando disponibles para el acceso y uso de la ciudadanía.

Se excluyen de la medición los proyectos de diseños, estudios y consultorías, además de aquellos proyectos que finalizan con término anticipado previo a la obtención de su recepción para uso.

- 5 Mide la cantidad de logros deportivos obtenidos por los deportistas en competencias de carácter internacional en la modalidad convencional o paralímpica, mediante participaciones financiadas por el Instituto. Las participaciones internacionales que cuentan con financiamiento del Instituto, son aquellas para las cuales el IND entregó recursos, a través, de la suscripción de convenios de transferencias con la federación deportiva respectiva, ADO Chile, el Comité Olímpico de Chile (COCH) y el Comité Paralímpico de Chile (COPACHI)

Se define como logro deportivo “la obtención de un objetivo técnico propuesto”. Para el caso de la categoría de deporte de alto rendimiento, estos se miden a través de la obtención de una medalla por parte de un deportista (oro, plata y/o bronce).

Se consideran todos los logros obtenidos y las participaciones que realicen los deportistas en competencias de carácter internacional, ambos en la categoría todo competidor, es decir, un deportista puede obtener más de un logro y/o tener más de una participación en una competencia.

La categoría todo competidor es una clasificación de los deportistas o pruebas dentro de un evento, definido por la organización o acorde a los estándares de la disciplina deportiva, que no hace distinción entre competidores de distinta edad o nivel (admite la participación de deportistas adultos, juveniles o prejuveniles).